



REPUBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

26ª REUNION – SESION  
ORDINARIA (ESPECIAL) EN MINORIA  
OCTUBRE 2 DE 2001

PERIODO 119°

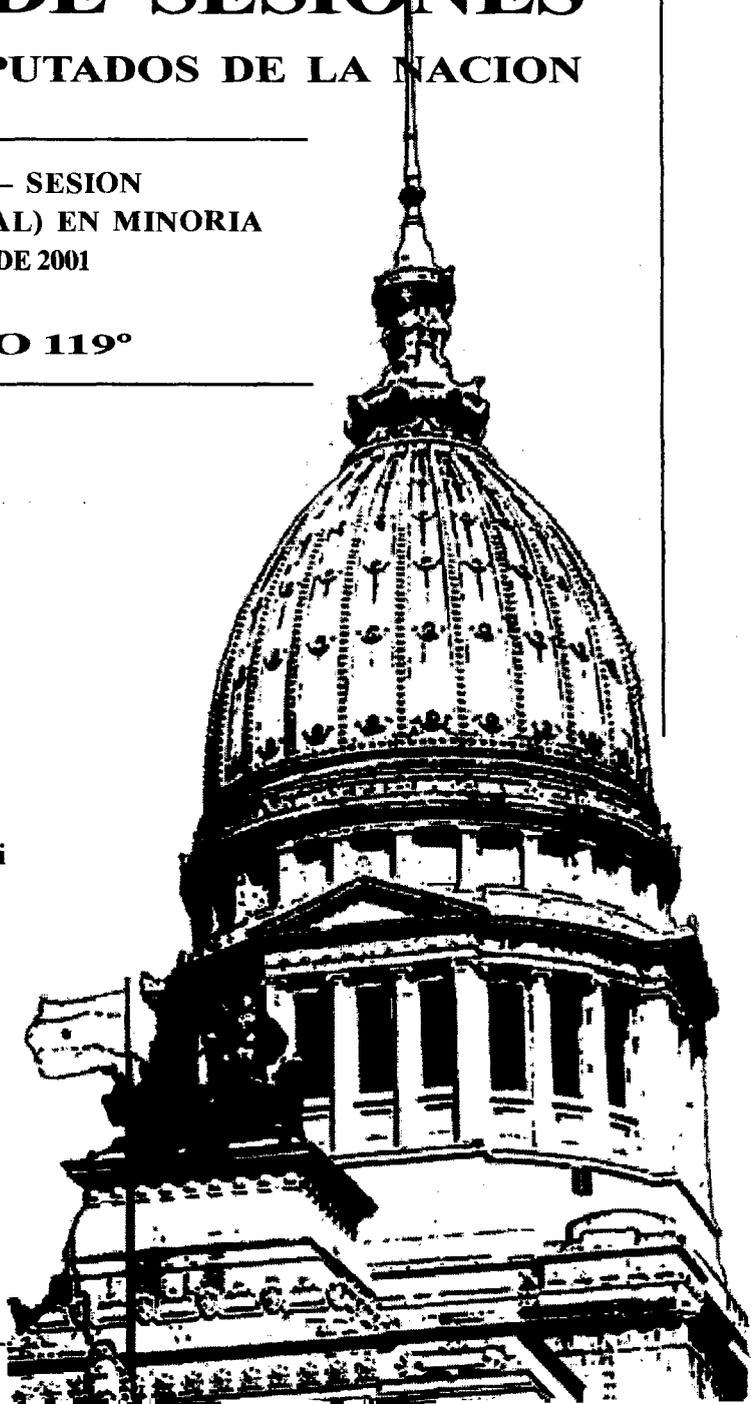
Presidencia del señor diputado  
José Gabriel Dumón

Secretarios:

Doctor Guillermo Raúl Aramburu,  
ingeniero Luis Flores Allende  
y don Eduardo Daniel Rollano

Prosecretarios:

Licenciado Roberto César Marafioti  
y doctores Jorge Hernán Zavaley  
y Juan Estrada



## DIPUTADOS PRESENTES:

ABELLA, Miguel Ángel  
 ALBRISI, César Alfredo \*  
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo  
 BORDENAVE, Marcela Antonia  
 CAMAÑO, Graciela  
 CASTELLANI, Carlos Alberto  
 DUMÓN, José Gabriel  
 FLORES, Rafael Horacio  
 GONZÁLEZ, María América  
 HERZOVICH, María Elena  
 LANZA, José Luis  
 MACALUSE, Eduardo Gabriel  
 MELILLO, Fernando C.  
 MÉNDEZ de MEDINA LAREU, Catalina  
 NATALE, Alberto Adolfo  
 NOFAL, Beatriz  
 PEYROU, Alejandro Apolinario  
 POLINO, Héctor Teodoro  
 QUIROZ, Elsa Siria  
 RAIMUNDI, Carlos Alberto  
 ROMÁ, Rafael Edgardo  
 VILLALBA, Alfredo Horacio  
 VITAR, José Alberto

## AUSENTES, CON AVISO:

ABASTO, Ángel Leonidas  
 ALARCIA, Martha Carmen  
 ALARCÓN, María del Carmen  
 ALESANDRI, Carlos Tomás  
 ALESSANDRO, Darío Pedro  
 ALLENDE, Alfredo Estanislao  
 ALLENDE IRIARTE, Alberto  
 ARGUL, Marta del Carmen  
 ARNALDI, Mónica Susana  
 ATANASOF, Alfredo Néstor  
 AYALA, Juan Carlos  
 BAGLINI, Raúl Eduardo  
 BALADRÓN, Manuel Justo  
 BALESTRA, René Helvecio  
 BALIÁN, Alejandro  
 BALTER, Carlos Mario  
 BARBAGELATA, María Elena  
 BECERRA, Omar Enrique  
 BEVACQUA, Adriana Norma  
 BIGLIERI, María Emilia  
 BONACINA, Mario Héctor  
 BONINO, Miguel Ángel  
 BORRELLI, Osvaldo M.  
 BRANDONI, Adalberto Luis  
 BRAVO, Alfredo Pedro  
 BRIOZZO, Alberto Nicolás  
 BRITOS, Oraldo Norvel  
 BUCCO, Jorge Luis  
 BUSSI, Ricardo Argentino  
 BUSTI, Jorge Pedro  
 CABALLERO MARTÍN, Carlos A.  
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario  
 CALVO, Pedro Jorge Camilo  
 CAMAÑO, Eduardo Oscar  
 CAMBARERI, Fortunato Rafael  
 CANTERO, Fernando  
 CAPELLO, Mario Osvaldo  
 CARDESA, Enrique Gustavo  
 CARRÍO, Elisa María Avelina  
 CASTRO, Alicia Amalia  
 CAVALLERO, Héctor José  
 CAVIGLIA, Franco Agustín  
 COLOMBI, Horacio Ricardo  
 COLOMBO, María Teresita Del Valle

COLUCIGNO, Aurelia Alicia  
 CONCA, Julio César  
 CORCHUELO BLASCO, José Manuel  
 CORFIELD, Guillermo Eduardo  
 CORREA, Elsa Haydee  
 CORTINAS, Ismael Ramón  
 COUREL, Carlos Alberto  
 CURLETTI de WAJSFELD, M. Belén  
 CHAYA, María Lelia  
 CHIACCHIO, Nora Alicia  
 DAHER, Zulema Beatriz  
 DAS NEVES, Mario  
 DE BARIAZARRA, Roberto Rodolfo  
 DE SANCTIS, Guillermo Horacio  
 D'ERRICO, María Rita Antonia  
 DI COLA, Eduardo Román  
 DI LEO, Marta Isabel  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ COLODRERO, Agustín  
 DÍAZ COLODRERO, Luis María  
 DRAGAN, Marcelo Luis  
 DRISALDI, María Rita  
 ESCOBAR, Jorge Alberto  
 ESPINOLA, Bárbara Inés  
 ETCHVEHERE, Arturo Roosevelt  
 FALBO, María del Carmen  
 FARIZANO, Juan Carlos  
 FAYAD, Víctor Manuel Federico  
 FERNÁNDEZ de KIRCHNER, Cristina  
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis  
 FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro  
 FERNÁNDEZ, Pablo Damián  
 FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia  
 FERRERO, Fernanda  
 FERREYRA, Mario Félix  
 FIGUEROA, José Oscar  
 FOCO, Isabel Emilia  
 FOGLIA, Teresa Beatriz  
 FOLLONI, Jorge Oscar  
 FONTDEVILA, Pablo Antonio  
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal  
 FUNES, Teodoro Roberto  
 GALLAND, Gustavo Carlos  
 GALLEGO, Raúl Edgardo  
 GARCÍA de CANO, María Isabel  
 GARCÍA, Francisco Alberto  
 GASTAÑAGA, Graciela I.  
 GARIGLIO, Juan M.  
 GEIJO, Ángel Oscar  
 GIANNETTASIO, Graciela María  
 GILES, Guillermo Jorge  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
 GODOY, Norma  
 GÓMEZ DIEZ, Ricardo  
 GONZÁLEZ, Oscar R.  
 GONZÁLEZ CABAÑAS, José Armando  
 GONZÁLEZ de DUHALDE, Hilda  
 GORVEIN, Diego Rodolfo  
 GRANADOS, Dulce  
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel  
 GUEVARA, Cristina Rosalia  
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo  
 HERNÁNDEZ, Simón F. Guadalupe  
 HERRERA PÁEZ, Enzo Thelismar  
 HERRERA, Alberto  
 HONCHERUK, Atlanto  
 INDA, Graciela Ester  
 INFRAN, Miguel Ángel  
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl  
 JENEFES, Guillermo Raúl

JOBE, Miguel Antonio  
 KENT de SAADI, María del Pilar  
 LAFALLA, Arturo Pedro  
 LAMBERTO, Oscar Santiago  
 LAMISOVSKY, Arnoldo  
 LARRABURU, Dámaso  
 LATORRE, Roxana Itati  
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz M.  
 LINARES, María del Carmen  
 LISSI, Liliana  
 LIX KLETT, Roberto Ignacio  
 LÖFFLER, Ernesto Adrián  
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo  
 LORENZO, Antonio Arnaldo  
 LLAMOSAS, Fernando Elías  
 LUSQUINOS, Luis B.  
 LYNCH, Juan C.  
 DIAZ BANCALARI, José María  
 MANZOTTI, Mabel Gladis  
 MARELLI, Mabel  
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo  
 MARTÍNEZ, Gerardo Alberto  
 MARTÍNEZ, Manuel Luis  
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia  
 MASTROGIACOMO, Miguel A.  
 MATZKIN, Jorge Rubén  
 MAYANS, María Susana  
 MENEM, Adrián  
 MERLO de RUIZ, María Celestina  
 MEZA, Martha Elizabeth  
 MILESI, Marta Silvia  
 MILLET, Juan Carlos  
 MIRALLES de ROMERO, Norma  
 MONTOYA, Fernando Ramón  
 MORENO RAMÍREZ, Arturo Jorge  
 MOSSO, Ana  
 MOURIÑO, Javier  
 MUKDISE, Miguel Roberto Dalves  
 MÜLLER, Mabel  
 NEGRI, Mario Raúl  
 NEME-SCHEIJ, Alfredo  
 NICOTRA, Norberto Reynaldo  
 NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo  
 NIEVA, Alejandro Mario  
 OBEID, Jorge Alberto  
 OCAÑA, María Graciela  
 OLIVERO, Juan Carlos  
 OROZCO, Jorge Alberto  
 ORTEGA, Marta Isabel  
 OVIEDO, Alejandra Beatriz  
 PALOU, Marta  
 PAMPURO, José Juan Bautista  
 PARENTELLA, Irma Fidela  
 PASCUAL, Jorge Raúl  
 PASCUAL, Rafael Manuel  
 PASSO, Juan Carlos  
 PATTERSON, Ricardo Ansell  
 PELÁEZ, Víctor  
 PEPE, Lorenzo Antonio  
 PÉREZ, Jorge Telmo  
 PERNASETTI, Horacio Francisco  
 PICAZO, Sarah Ana  
 PICHETTO, Miguel Ángel  
 PIERRI, Alberto Reinaldo  
 PINCHETTI de SIERRA MORALES, Delia  
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.  
 PUERTA, Federico Ramón  
 QUINTELA, Ricardo Clemente  
 REMES LENICOV, Jorge Luis  
 RIAL, Osvaldo Hugo  
 RIVAS, Jorge

RIVAS, Olijela del Valle  
 ROBLES ÁVALOS, Edmundo  
 RODIL, Rodolfo  
 RODRÍGUEZ, Jesús  
 ROMANO, Antonio Anselmo  
 ROMERO, Héctor Ramón  
 SAADE, Blanca Azucena  
 SAADI, Ramón Eduardo  
 SALIM, Fernando Omar  
 SALVATORI, Pedro  
 SÁNCHEZ, Lilliana Ester  
 SANTÍN, Eduardo  
 SAQUER, José Luis  
 SAVRON, Haydé Teresa  
 SCARPÍN, Delki  
 SCIOLI, Daniel Osvaldo  
 SEBASTIANI, Claudio Augusto

SEBRIANO, Luis Alberto  
 SNOPEK, Carlos Daniel  
 SODÁ, María Nilda  
 SOLMOIRAGO, Raúl Jorge  
 SOÑEZ, Federico Román Gustavo  
 SORIA, Carlos Ernesto  
 STOLBIZER, Margarita Rosa  
 STUBRIN, Marcelo Juan Alberto  
 TAZZIOLI, Atilio Pascual  
 TEJERINA, Julio Alberto  
 TOLEDO, Hugo David  
 TOMA, Miguel Ángel  
 TORRES MOLINA, Ramón Horacio  
 TREJO, Luis Alberto  
 TULIO, Rosa Ester  
 UBALDINI, Saúl Edolver  
 URTUBEY, Juan Manuel

VAGO, Ricardo Nicolás  
 VALDOVINOS, Arnaldo M. P.  
 VARESE, Luis Segundo  
 VÁZQUEZ, Ricardo Héctor  
 VÁZQUEZ, Silvia Beatriz  
 VENICA, Pedro Antonio  
 VOLANDO, Humberto Antonio  
 YAREGUL, Alberto  
 ZACARÍAS, Juan Domingo  
 ZAPATA MERCADER, Jorge  
 ZUCCARDI, Cristina  
 ZÚÑIGA, Ovidio Octavio

AUSENTES CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:

BAYLAC, Juan Pablo \*  
 ROGGERO, Humberto Jesús \*

\* Renuncia pendiente de aprobación.

— La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (37ª reunión, período 1999) de fecha 1º de diciembre de 1999.

SUMARIO

— **Manifestaciones en minoría.** (Página 3975.)

— En Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de 2001, a la hora 18 y 23:

**MANIFESTACIONES EN MINORIA**

**Sr. Presidente (Dumón).** — La Presidencia informa que en la casa hay sesenta diputados, y a pesar del lapso durante el cual se ha estado llamando a esta reunión ese número no se ha incrementado. En consecuencia, correspondería declarar fracasada la sesión especial<sup>1</sup>. Sin perjuicio de ello, la Presidencia cederá el uso de la palabra a aquellos señores diputados que deseen formular manifestaciones.

Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

<sup>1</sup> La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de considerar los dictámenes de mayoría y de minoría de la Comisión de Previsión y Seguridad Social —Orden del Día N° 2.895— en los proyectos de ley de la señora diputada González y otros (expediente 6.157-D.-2000) y del señor diputado Alchouron y otros (expediente 6.674-D.-2000) sobre modificación de la ley 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

**Sra. González.** — Señor presidente: realmente estamos viviendo una época con problemas; el factor climático sin duda ha influido para que los señores diputados no estén presentes en este recinto.

Se ha comunicado conmigo el señor diputado Jesús Rodríguez, manifestándome su preocupación por tratar que el bloque de la Unión Cívica Radical estuviera presente en esta sesión.

Agradezco mucho la presencia de la señora diputada Herzovich, que precisamente no es de la Capital.

También se comunicó conmigo el señor diputado Camaño, quien me habló de su preocupación por el hecho de que los integrantes de la bancada Justicialista no iban a estar presentes, porque quizás lleguen esta noche —o mañana— del interior del país.

Nuevamente agradezco la presencia de quienes hoy me acompañan en este recinto, pero me causa una honda y profunda tristeza que seamos tan pocos.

Comprendo que estamos próximos a una elección nacional, para que la gente renueve su confianza en los diputados y los senadores de la Nación.

Estamos viviendo momentos aciagos en el país, no sólo por lo que acontece a nivel internacional con los hechos de terrorismo, sino por la situación política, social y económica que está viviendo la República Argentina.

Estoy absolutamente segura de que era indispensable lograr que asistiera a este recinto la mayor cantidad de diputados para considerar la

reforma de la ley 24.241, de Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Muchos dirán que por tratarse de un asunto vinculado con la comisión que presido, tengo un interés particular en que se debata. Pero debo aclarar que este proyecto ha sido consensuado con todas las fuerzas políticas que integran la Comisión de Previsión y Seguridad Social.

Hace cuatro años que estamos intentando acordar este proyecto. O sea que no se trata de una cuestión que nació de apuro, sino que constituye una necesidad de mostrar a la sociedad la vocación de trabajo que tenemos los diputados.

Lamento muchísimo que seamos tan pocos en este recinto; sé que muchos de los ausentes no han podido llegar por diferentes razones.

Estamos en campaña preelectoral y los diputados van y vienen de distintos lugares, pero debemos asumir el compromiso de trabajar, porque eso es lo que la gente quiere. La única manera de cumplir con ese objetivo es estar sentados en estas bancas, manifestando el sentido de nuestro voto.

Nuevamente agradezco la presencia de quienes me acompañan en este recinto, y abogo para que la Presidencia cite en forma inmediata a una sesión especial para el día de mañana en la que este asunto tenga carácter preferente.

**Sr. Presidente (Dumón).** – Para que la Presidencia pueda citar a una sesión especial es necesario que la solicitud sea presentada en debida forma, de manera que invito a la señora diputada a que cumplimente las formalidades correspondientes.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Alchouron.** – Señor presidente: comparo algunos de los juicios expresados por la señora diputada María América González.

Quiero aclarar al señor presidente que no es verdad que todas las fuerzas políticas hayan consensuado el dictamen que conocemos como de mayoría. Yo, precisamente, he presentado un dictamen de minoría que parte de la base de que la legislación dictada en 1994 merece algunos ajustes que son fruto de la experiencia adquirida en estos siete años.

En el dictamen que he suscripto se contemplan algunos temas que me parecen muy importantes para clarificar el sistema. Uno de ellos es la ampliación del plazo de opción de treinta días –como rige actualmente– a noventa días,

en beneficio de la gente indecisa, sobre todo aquellos que comienzan una relación laboral. Pienso que todos compartimos la idea de que treinta días es un plazo demasiado corto para quienes recién se enfrentan a una actividad nueva, que implica su inserción en el mercado laboral.

A diferencia de lo que propone la señora diputada González en su proyecto, el que yo presento establece que transcurrido el plazo de opción sin que el trabajador la ejercite en uno u otro sentido, éste quedará en el sistema de capitalización y no en el de reparto.

La iniciativa que presento también difiere en cuanto al traspaso desde el sistema de capitalización hacia el de reparto y viceversa. En el dictamen de mayoría se prevé que ese traspaso se pueda producir cada dos años, de modo tal que podría darse el caso de que un trabajador con una antigüedad de cuarenta estuviera veinte años en un sistema y veinte en otro. Esto es complicado y difícil de instrumentar.

Me consta –porque he seguido el desarrollo de este tema desde el principio– que en una primera instancia mucha gente estaba indecisa por no haber tenido la oportunidad de pensar a fondo lo que iba a hacer. En algunos casos la propaganda fue intensamente dirigida a pasar de un sistema a otro, pero eso ya es historia antigua.

Puede darse el caso de que cientos de miles de los ocho millones y medio de trabajadores que pertenecen al sistema de capitalización hayan tenido el tiempo suficiente para decidir si les conviene más el sistema de reparto. Por eso en mi proyecto se establece que, por una sola vez y por un plazo de ciento ochenta días, todo aquel que esté en el sistema de capitalización podrá pasar al de reparto. De este modo seríamos mucho más transparentes al hablar de la realidad de los trabajadores cautivos del sistema de capitalización, mostrando si son ocho millones y medio o muchos menos.

Por ello, a la luz del hecho de que el 97 por ciento de la gente que empezó a trabajar pertenece al sistema de capitalización, creo que vale la pena este desafío y lo acepto con mucho gusto, porque me parece que es una forma de dar transparencia a la realidad de los números.

**Sr. Presidente (Dumón).** – Disculpe, señor diputado: la señora diputada González está solicitando una interrupción.

**Sr. Alchouron.** – La concedo, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dumón).** – Quiero aclarar que en esta reunión no corresponde hacer consideraciones sobre la sustancia del tema.

**Sr. Alchouron.** – La señora diputada hizo referencia a aspectos sustanciales y usted no le hizo ninguna observación, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dumón).** – Ahora se la hago a los dos.

**Sr. Alchouron.** – Yo no hubiera entrado al fondo de la cuestión si no se hubiese aludido previamente al tema. De cualquier modo, si se solicita una sesión especial para mañana, seguramente se logrará el quórum.

**Sr. Presidente (Dumón).** – Para una interrupción tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

**Sra. González.** – En primer lugar quiero pedir disculpas. Hablé de “todas las fuerzas políticas” porque me cuesta reconocer como tal a Acción por la República. Me cuesta muchísimo trabajo reconocer en Acción por la República una fuerza política. Por eso, de modo reiterado, cometo el error de decir “todas las fuerzas políticas”, por lo cual pido disculpas. En verdad lo que pretendía expresar es que el dictamen de mayoría fue consensuado mayoritariamente, con la sola excepción de Acción por la República, representada en la comisión que presido por el señor diputado Alchouron.

En relación con lo que el señor diputado expresó respecto del proyecto debo señalar que no lo comparto, porque es erróneo y hasta diría falso. Pero prefiero dejar estas precisiones para la oportunidad en que el pueblo argentino pueda escuchar un debate en mayoría.

**Sr. Presidente (Dumón).** – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Alchouron.** – Señor presidente: no puedo menos que expresar que las palabras de la señora diputada González me abruman. Entiendo que ella ha incurrido en una profunda falta de respeto hacia los partidos políticos, por minoritarios que sean. Se trata de una actitud prepotente, y lamento que provenga de una diputada a la cual respeto mucho porque he trabajado junto con ella. Lamento este exabrupto de hoy, y doy por concluido el tema en razón de que me siento realmente abrumado por los conceptos de la señora diputada González.

**Sr. Presidente (Dumón).** – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Polino.** – Señor presidente: en nombre del bloque ARI realizaré unas breves manifestaciones.

En verdad el trece es un número fatídico, pues desde hace rato el número que marca en el tablero la cantidad de diputados presentes ha quedado detenido en esa cifra. Cuando la semana pasada nos autoconvocamos informalmente en este recinto, también los presentes éramos trece.

Hace años que integro este cuerpo y ha habido varias elecciones, lo cual siempre motiva que disminuya la labor parlamentaria, pero no del modo que está sucediendo en la actualidad. El Congreso de la Nación está prácticamente paralizado, en especial en la labor en el recinto porque las comisiones se siguen reuniendo y produciendo dictámenes, se publican los Ordenes del Día y se presentan las observaciones pertinentes. Por ello resulta incomprensible que no se convoque a sesión para tratar, aunque más no sea, los proyectos que tienen despacho unánime de las comisiones, lo que indudablemente constituiría una contribución a la resolución de algunos de los problemas que padece nuestro país.

Por otra parte, esta circunstancia se da en momentos en que la política, los políticos y las instituciones democráticas están por demás cuestionadas por una buena parte de nuestro pueblo, y con razón, porque los niveles de vida se degradan permanentemente, el país no sale de esta prolongadísima recesión, todos los días se acentúan los índices negativos en las variables macroeconómicas y, en consecuencia, resulta incomprensible que la Cámara no pueda sesionar.

Tal vez esté influyendo algo que señalé en su oportunidad, cuando se trató la delegación de facultades especiales al Poder Ejecutivo nacional: el bloque mayoritario no tiene demasiado interés en que el Congreso desarrolle su tarea dado que el Poder Ejecutivo está habilitado por decreto para dictar normas que deberían ser sancionadas por el Parlamento.

Llamo a la reflexión a todos los señores diputados, sin excepción, para que hagamos un esfuerzo y mañana podamos sesionar, porque eso le va a hacer bien a la institución que integramos y ayudará a prestigiar la política, hoy tan devaluada. No es un buen ejemplo que exhibamos ante el país que sólo trece o catorce señores

res diputados se han preocupado por tratar un tema tan importante como es la cuestión previsional.

Quiero recordar que en la plataforma política de la Alianza que se mostró al país en las elecciones de octubre de 1999, el capítulo de la seguridad social establecía un concepto: se iba a permitir el regreso de los afiliados a las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones que lo desearan, al sistema público o de reparto.

Por lo tanto, tenemos la obligación política y moral de realizar un esfuerzo para que mañana la Honorable Cámara sesione como corresponde, porque si bien el próximo acto electoral podrá impedir a algunos legisladores que concurren a esta Capital Federal dado que están en campaña en distritos muy alejados, el cuerpo está integrado por 257 señores diputados y no nos dignifica el hecho de que sólo se encuentren en esta ciudad alrededor de 60 legisladores y apenas 15 en el recinto.

Por ello ruego a la Presidencia que haga un esfuerzo y convoque a sesión ordinaria para tratar

los temas que se hallan en condiciones de ser analizados por el cuerpo, incluyendo la iniciativa de la señora diputada América González, que interesa a muchos hombres y mujeres que componen la clase pasiva del país.

Hace pocas horas se realizó en el Salón Auditorio del edificio anexo de la Honorable Cámara una audiencia pública donde la clase pasiva reclamó la sanción de la iniciativa que comento y los señores diputados que estuvimos presentes nos comprometimos a impulsar la realización de una sesión para que se considere ese proyecto, independientemente de que se acepte o se rechace, porque lo que no podemos hacer es ignorar la existencia de este grave problema que debemos solucionar.

**Sr. Presidente (Dumón).**— Me informan por Secretaría que solamente hay cincuenta y nueve señores diputados en la casa. Por lo tanto, no habiendo quórum, declaro fracasada la sesión.

— Es la hora 18 y 43.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.